

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

DEPENDENCIA: Comisión Estatal Mixta de Escalafón
SECCIÓN: Grupo III
MESA: Dictámenes/Resolutivos
SUBSISTEMA: Educación Física
DICTAMEN DR/ 227/2014.

ASUNTO: Se comunica Dictamen- Resolutivo.

Cuernavaca, Mor., a 5 de marzo de 2014.

MTRA. MARINA ARAGÓN CÉLIS
DIRECTORA GENERAL DEL IEBEM
PRESENTE.-

En acuerdo de Pleno de fecha 25 de febrero de 2014 y de conformidad con el Boletín No. 227 de fecha 28 de enero del mismo año, del nivel de **Educación Física** en el cual se boletinaron: 5 compactaciones a 36 horas, más las que se generan de las mismas y 4 compactaciones a 30 horas, por motivo de baja por defunción del PROF. MARTÍNEZ GÓMEZ ESTEBAN y jubilación de los PROFRES. ORTIZ DÍAZ RENÉ ROMÁN, GUERRERO FRANCOIS ALMA SUSANA, CARRILLO FLORES ANA MARÍA, CARRILLO FLORES MARÍA DEL CARMEN, HURTADO CHÁVEZ ALICIA, SILVA TOVAR JOSÉ ARTURO, VILLEGAS SANDOVAL MARÍA GLORIA y OCAMPO PEREYRA TERESA DE JESÚS con claves: 1715 E0765 30.0 100021, 7015 E0765 36.0 170013, 7014 E0765 36.0 170024, 7015 E0765 36.0 170010, 1715 E0765 36.0 100017, 1715 E0763 36.0 200005, 7014 E0765 30.0 170033, 7015 E0763 30.0 170032 Y 1715 E0765 30.0 100024 con ubicación de acuerdo a las necesidades del servicio, por lo que se da a conocer los nombres de los Maestros que ostentan el mayor puntaje escalafonario de los que participaron, y de acuerdo a los requisitos establecidos del concurso, con la finalidad de realizar la asignación de plazas según corresponda; con fundamento en los Artículos 26 y 28 Fracción II, III, VI del Reglamento de Escalafón Vigente, esta Comisión Estatal Mixta de Escalafón

DICTAMINA Y RESUELVE

I.- Corresponde compactar para la Categoría y plaza de 36 hrs., al Profesor Normalista de Educación Física Foráneo, a los concursantes de la categoría de 30 horas de las plazas boletinadas a:

No.	NOMBRE	R.F.C.	CLAVE	PUNTAJE	DICTAMEN
01	PALACIOS MARTINEZ ALMA ADRIANA	PAMA741121AH4	70.15 36.0 E0765 170013	2013.3333	C/D
02	MORALES GARCIA HERMILA	MOGH600113JCA	70.14 36.0 E0765 170024	1990.8096	C/D
03	GARCIA PARTEARROYO MA. DEL ARMEN	GAPC620716E74	70.15 36.0 E0765 170010	1984.0000	C/D
04	DELGADO CORIA DANIEL	DECD620328LZ5	17. 15 36.0 E0765 100017	1952.6011	C/D
05	NEPOMUCENO SOLIS ALEJANDRO	NESA680811AD5	17. 15 36.0 E0763 200005	1859.1306	C/D

II.- Corresponde compactar para la Categoría y plaza de 30 hrs., al Profesor Normalista de Educación Física Foráneo, a los concursantes de la categoría Sin Compactar, de las claves que se generan a:

No.	NOMBRE	R.F.C.	CLAVE	PUNTAJE
01	RODRIGUEZ DOMINGUEZ DEMETRIO	RODD661222CA1	17. 15 30.0 E0765 100021	1886.7977
02	ZUÑIGA QUIROZ GONZALO	ZUQG6009101Q7	70. 14 30.0 E0765 170033	1886.2000
03	LOPEZ MUÑOZ MARIA DEL SOCORRO	LOMS670919JI5	70. 15 30.0 E0763 170032	1855.3333
04	SANCHEZ BRIONES MARIA DE JESUS	SABJ7201021P1	17. 15 30.0 E0765 100024	1792.0280
05	AROCHO VALLE LUIS	AOVL590315FZ7	La que se genere del ascenso	1689.9972
06	GUZMAN MORALES MARIA GUADALUPE	GUMG710402RVA	La que se genere del ascenso	1643.0000
07	SANCHEZ VIVEROS PAULA	SAPA690115NSA	La que se genere del ascenso	1617.1666
08	ALVAREZ BELLO MARCO ANTONIO	AABM660705QY7	La que se genere del ascenso	1610.6000
09	ROSAS GUZMAN RUBEN	ROGR760909FP1	La que se genere del ascenso	1610.3967

III.- Se dejan a salvo los derechos de las personas que se consideren postergadas con el presente dictamen-resolutivo.

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

IV.- Dése trámite al presente, de acuerdo con los Artículos 28 Fracción VI y 87 del Reglamento de Escalafón Vigente.

V.- Haciendo mención que en caso de que no acepten su ascenso alguno de los profesores que ocupan los primeros lugares o subsecuentes, haga llegar por escrito su renuncia a esta Comisión **“En un plazo no mayor de diez días,”** contados a partir de esta fecha para tomar en consideración al siguiente de la relación (Art. 13). A su vez, el área correspondiente dará cumplimiento al Artículo 87 del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública, que a la letra dice: “Los Dictámenes aprobados por La Comisión, que hayan quedado firmes, tendrán plena validez y por tanto deberán ser cumplidos por el titular de La Secretaría de Educación Pública, **en un plazo no mayor de quince días** contados a partir de la fecha de la notificación. Para el cómputo del plazo anterior no serán tomados en cuenta los días inhábiles o que formen parte de las vacaciones oficiales que correspondan a los interesados”.

A T E N T A M E N T E
LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

PROFR. EDGAR FERNANDO ANTUNES CARBAJAL
PRESIDENTE ÁRBITRO

LIC. SARA GÓMEZ MIRANDA
SECRETARIA GRUPO III IEBEM

PROFRA. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIA GRUPO III SNTE

C.c.p.- Mtra. Bertha Solorzano Lujano.- Representante del CEN del SNTE en Morelos.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Profra. Ma. Eugenia Ocampo Bedolla.- Secretaria General de la Sección 19 del SNTE.- Para su conocimiento
C.c.p.- Profr. Joaquín Mario Landa Avila.- Director de Educación Elemental.- Para su atención y procedimiento
C.c.p.- C.P. José Anselmo Vicente Muñoz Bisoso.- Director de Personal y Relaciones Laborales.- Para lo procedente
C.c.p.- Mtra. Nancy Constancia López Contreras.- Subdirectora de Educación Física.- Para su atención y difusión
C.c.p.- Profr. José Luis Gil Hernández.- Secretario de Asuntos Laborales de Educación Física.- Para su conocimiento y difusión
C.c.p.- El Grupo III
C.c.p.- Minutario